



PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES
 PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS
 CIUDADANOS A TRAVES DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y
 SOLUCIONES (SDQS)

Código: F-DS-TP-004
 Versión:1
 Fecha: 06/05/2016
 Página: 10 de 15

FORMATO: AVISO

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente a la señora MARIA YISNEY SANCHEZ, toda vez que la dirección aportada no existe para efectos de notificación, así como tampoco correo electrónico en el sistema de quejas y soluciones SDQS con el requerimiento No. 917702018.

**LA SUSCRITA SUBDIRECTORA PARA LA FAMILIA
 HACE SABER**

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

Se desconoce la información o datos sobre el destinatario ____

- La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS
 Porque la dirección es incorrecta ____
 La dirección no existe X
 El destinatario desconocido ____
 No hay quien reciba la comunicación ____
 Cambio de domicilio _____
 Otro, ____ (dirección)

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No. 917702018.

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy cinco (5) de julio de 2018 a las 7:00 a.m.

MATILDE MENDIETA GALINDO
 Subdirectora para la Familia

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy once (11) de julio de 2018 a las 4:30 p.m.

MATILDE MENDIETA GALINDO
 Subdirectora para la Familia

Proyectó: Margely Velandia T. - Contratista - Auxiliar administrativo – Subdirección para la Familia.

	ELABORO	REVISO	APROBO
NOMBRE	<i>Clemente Garay Gómez</i>	<i>Claudia Jasbleidi Mojica Cardona</i>	<i>Richard Romero Raad</i>
CARGO	<i>Profesional universitario Servicio Integral de Atención a Ciudadanía</i>	<i>Coordinadora Servicio Integral de Atención a Ciudadanía</i>	<i>Subsecretario Secretaría Distrital de Integración Social</i>

472
 Servicios Postales Nacionales S.A.
 NIT 900.062917-9
 D3 25 G 95 A 55
 Línea Nat: 01 8000 111 210

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9



YG190295771C0

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA -
 SECRETARIA DISTRITAL DE
 INTFRAC
 Dirección: CARRERA 7 # 32 - 16

Ciudad: BOGOTA D.C.

Departamento: BOGOTA D.C.
 Código Postal: 110311403
 Envío: YG190295771C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
 MARIA YISNEY SANCHEZ SERRANO

Dirección: KR 7 A Este 99 30 Sur

Ciudad: BOGOTA D.C.

Departamento: BOGOTA D.C.

Código Postal: 110531430

Fecha Pre-Admisión:
 25/04/2018 14:26:07

Ma. Transporte Lic. de carga 000200 del 20/05/2018
 M. R.C. Lic. Mensajería Express 009467 del 09/02/2018

Centro Operativo: UAC.CENTRO
 Orden de servicio: 9675533

Fecha Pre-Admisión: 25/04/2018 14:26:07

1111
 528

Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
 Dirección: CARRERA 7 # 32 - 16 NIT/C.C/T: 899999061
 Referencia: SAL-38868 Teléfono: Código Postal: 110311403
 Ciudad: BOGOTA D.C. Depto: BOGOTA D.C. Código Operativo: 1111257

Causal Devoluciones:		C1	C2	Cerrado
<input checked="" type="checkbox"/> RE	Rehusado	<input type="checkbox"/> N1	<input type="checkbox"/> N2	No contactado
<input checked="" type="checkbox"/> NS	No existe	<input type="checkbox"/> FA	<input type="checkbox"/> FM	Fallecido
<input checked="" type="checkbox"/> NR	No reside	<input type="checkbox"/> AC	<input type="checkbox"/> FM	Apartado Clausurado
<input checked="" type="checkbox"/> DE	Desconocido	<input type="checkbox"/> FM	<input type="checkbox"/> FM	Fuerza Mayor
<input type="checkbox"/>	Dirección errada			

Nombre/ Razón Social: MARIA YISNEY SANCHEZ SERRANO
 Dirección: KR 7 A Este 99 30 Sur
 Tel: Código Postal: 110531430 Código Operativo: 1111528
 Ciudad: BOGOTA D.C. Depto: BOGOTA D.C.

Firma nombre y/o sello de quien recibe:
 C.C. Tel: Hora:

Peso Físico(grs): 200
 Peso Volumétrico(grs):
 Peso Facturado(grs): 200
 Valor Declarado: \$0
 Valor Flete: \$2.600
 Costo de manejo: \$0
 Valor Total: \$2.392

Dice Contener:
Carpas para PLACIA
 Observaciones del cliente: SUBDIRECCION PARA LA FAMILIA

Fecha de entrega:
 Distribuidor:
 C.C.
 Gestión de entrega:
 2 57011



1111757111528YG190295771C0

Ciudad: BOGOTA D.C.
 Ciudad

Asunto: Respuesta Requerimiento No. 917702018, oficio radicado en el Despacho Comisarial.

Respetada Señora Maria Yisney:

De manera atenta y en atención al requerimiento del asunto, por medio del cual solicita: "(...) copia de el acta de un acuerdo sobre alimentos que se realizo en el año 2014...", me permito informar, que al consultar el Sistema de Información y Registro de Beneficiarios – SIRBE de Comisarías de Familia de Bogotá D.C., se observa que en la Comisaría de Usme 1, bajo el RUG No.328 de 2014, se dio apertura a la orden administrativa de conciliación general, cuyo resultado fue: "CONCILIACION TOTAL".

En atención a lo anterior, se procedió a solicitar a través de correo electrónico a la Oficina de Gestión Documental de la Secretaría Distrital de Integración Social el expediente RUG No.328 de 2014.

Una vez la Oficina de Gestión Documental de respuesta a la solicitud, se procederá a informarle dentro de los diez (10) días siguientes al presente escrito, tal y como lo preceptúa el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, que sustituyó el artículo 14 de la Ley 1437 de 2011.

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
 Secretaría Distrital de Integración Social
 Teléfono: 3 27 97 97
 www.integracionsocial.gov.co
 Código postal: 110311





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SDIS: SUBDIRECCION PARA LA
FAMILIA
Dest: MARIA YISNEY SANCHEZ SERR
Asun: RESPUESTA
Fecha: 24/04/2018 10:05 AM
Rad: SAL-38868
Fol: 1 Anx: 0

FOR-BS-045

Código 12450

Bogotá, D.C., 24 de abril de 2018

Señora
MARIA YISNEY SANCHEZ SERRANO
KR 7A ESTE 99 30 SUR Nuevo Porvenir
Código postal: 110531
Celular: 3202361319 - 3118136924
Ciudad

Asunto: Respuesta Requerimiento No. 917702018, oficio radicado en el Despacho Comisarial.

Respetada Señora María Yisney:

De manera atenta y en atención al requerimiento del asunto, por medio del cual solicita: "(...) copia de el acta de un acuerdo sobre alimentos que se realizo en el año 2014...", me permito informar, que al consultar el Sistema de Información y Registro de Beneficiarios – SIRBE de Comisarías de Familia de Bogotá D.C., se observa que en la Comisaría de Usme 1, bajo el RUG No.328 de 2014, se dio apertura a la orden administrativa de conciliación general, cuyo resultado fue: "CONCILIACION TOTAL".

En atención a lo anterior, se procedió a solicitar a través de correo electrónico a la Oficina de Gestión Documental de la Secretaría Distrital de Integración Social el expediente RUG No.328 de 2014.

Una vez la Oficina de Gestión Documental de respuesta a la solicitud, se procederá a informarle dentro de los diez (10) días siguientes al presente escrito, tal y como lo preceptúa el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, que sustituyó el artículo 14 de la Ley 1437 de 2011.

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-045

Lo anterior, teniendo en cuenta que el expediente se encuentra en búsqueda en el Archivo de Nivel Central, ubicado en la localidad en Fontibón.

Por último me permito indicar, que de acuerdo a lo dispuesto en el parágrafo 1 del artículo 1 de la Resolución No 1255 del 05 de septiembre de 2016 "Por la cual se establece el valor de las Copias de documentos, solicitados por particulares en la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones", emitida por la Secretaría Distrital de Integración Social, si el número de copias es superior a diez (10), éstas serán cobradas, suma que deberá ser consignada en la Tesorería Distrital a favor de la Secretaría Distrital de Integración Social, valor que le sería informado una vez sea entregado el expediente.

Cordialmente,

MATILDE MENDIETA GALINDO
Subdirectora para la Familia

Elaboró: Margely Velandia T. – Contratista - Auxiliar administrativo – Subdirección para la Familia.
Revisó: Paola Andrea Beleño Morales – Contratista – Abogada – Subdirección para la Familia.

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311